

LAGO RANCO, 19 DIC. 2022
DECRETO EXENTO: N.º 2584

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria N°12 - 2022.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el título V del Decreto (H) N°1975 del 2018; el Decreto Exento N°1.108, de fecha 29 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo excepcional 2021-2024, establecido en la Ley N°21.324/2021; el Decreto de Hacienda N°2.553, del 21 de diciembre del 2021, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el Decreto Exento N°2.245, de fecha 30 de diciembre del 2021 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2022; y el acuerdo N° 201, en Reunión Ordinaria N°35, de fecha 07 de diciembre del año 2022, que aprueba la modificación presupuestaria N°12-2022.

1.- MODIFÍQUESE el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

Deudores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
1150301	Patentes y Tasas Por Derechos	502.178	13.256	515.434
1150302	Permisos y Licencias	2.717.660	71.430	2.789.090
1150899	Otros	4.489	1.956	6.445
1151303002001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	516.837	22.876	539.713
1151303002999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	83.393	8.000	91.393
	SUMAS		117.518	

MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde

CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
Secretaria Municipal

MARCELO CÁNDIDO
Director

Oficina de Fomento
Sectorial
Fomento de Turismo y Recreación

Acредores Presupuestarios:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2152104	Otros Gastos en Personal	211.209				1.226			212.435
2152201	Alimentos y Bebidas	149.798			700	-3.200			147.298
2152204	Materiales de Uso o Consumo	290.507			1.350	663			292.520
2152207	Publicidad y Difusión	49.141				-100			49.041
2152208	Servicios Generales	769.793			1.010	3.387			774.190
2152209	Arriendos	20.193			7.000				27.193
2152301	Prestaciones Previsionales	10	12.080						12.090
2152401004	Organizaciones Comunitarias	42.117				900			43.017
2152401008	Premios y Otros	2.267				-150			2.117
2152403090001	Al FCM Permisos de Circulación - Aporte Año Vigente	1.682.668	44.644						1.727.312
2152903	Vehículos	0	1.850						1.850
2152904	Mobiliario y Otros	36.805	10.195						47.000
2152906	Equipos Informáticos	29.927	8.250						38.177
2152999	Otros Activos No Financieros	58.183	-5.000						53.183
2153102004	Proyectos - Obras Civiles	1.603.254	5.000	27.176			4.000		1.639.430
21535	Saldo Final de Caja	34.285	-3.463						30.822
	SUMAS		73.556	27.176	10.060	2.726	4.000	0	117.518

2.- TÉNGASE por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
Secretaria Municipal

MMS/CAN/CIO/SBB
Distribución:

- Oficina de Partes
- Secplan
- Dirección de Adm. y Finanzas

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde